

**Secretaría de  
Educación Distrital**  
Alcaldía de Cartagena de Indias

CIRCULAR N° 10.16

**PARA :** FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIADOS CON SGP

**DE:** AMAURY PADILLA SALCEDO  
Director Administrativo y Financiero

**FECHA:** 09 FEB. 2016

**ASUNTO:** ACTUALIZACION BASE DE DATOS

Cordial saludo,

Para dar cumplimiento al artículo 39 del *acuerdo de la negociación colectiva del pliego unificado laboral entre la administración distrital de Cartagena, sus dependencias y entes descentralizados, y los sindicatos del distrito del 2013*, que cita **"BONO NAVIDEÑO**. Las entidades a que obliga el presente acuerdo entregaran anualmente de acuerdo a lo establecido en el programa de bienestar social un BONO navideño para los hijos menores de 12 años de los funcionarios administrativos.

Por lo anterior, y con el fin de actualizar la base de datos, se solicita copia de los registros civiles de los niños hasta los 12 años, hijos de funcionarios administrativos, los cuales se recibirán hasta el viernes 4 de marzo/16.

Los funcionarios que han entregaron la documentación requerida previamente, no deben enviarla nuevamente.

Para mayor información, pueden comunicarse con Katherine Gonzalez M - PU de Bienestar Social, al 6501095 ext. 1632.

Atentamente,

  
**AMAURY PADILLA SALCEDO**  
Director Administrativo y Financiero

Proyecto: KATHERINE GONZALEZ MOGOLLON - P.U. Bienestar Social



**ALCALDIA MAYOR  
DE CARTAGENA DE INDIAS**  
Distrito Turístico y Cultural

Centro, Plazoleta Benkos Biohó, Edificio Mariscal  
Cartagena de Indias - Colombia - Teléfonos: (5) 650 1091  
[www.sedcartagena.gov.co](http://www.sedcartagena.gov.co)

